

Parral, 01 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4109

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°11163 de fecha 18 de Agosto 2011, de "AUDIO CENTER"(EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA).
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1025-1027	D	3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE CINTILLO MEKSE DIFERENTES FRECUENCIAS	\$89.700.-	ESCUELA SANTIAGO URRUTIA, E-567.
1028		1 CARGADOR 2 BATERIAS 9V	\$3.700.-	

TOTAL: \$93.400.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.013 "EQUIPOS MENORES", 215.22.04.999 "OTROS", la suma de \$93.400.- (Noventa y tres mil cuatrocientos pesos.-)

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/ars.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

